

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4.00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Gobierno Civil de Santander

Circular número 73. Anunciando la nueva distribución de los Consulados ingleses en el Norte y Centro de España 753

Ministerio de Agricultura 760
Juzgado de primera instancia e instrucción de Reinosa 761

ANUNCIOS OFICIALES

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Jefatura de Obras Públicas de Santander ... 754
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santander 760

Providencias judiciales 761

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Reinosa Meruelo, Herre-rías, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Penagos 762

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 73

La Dirección General de Política Interior, en 31 de agosto pasado, me dice lo siguiente:

El Ministerio de Asuntos Exteriores, en comunicación fecha 14 del actual, participa a este de la Gobernación lo siguiente: "La Embajada de la Gran Bretaña, en Nota Verbal número 92, comunica a este Ministerio la nueva distribución de los Consulados ingleses en el Norte y Centro de España.—Jurisdicción del Cónsul de Madrid: Madrid, Toledo, Ciudad

Real, Guadalajara, Soria, Segovia, Avila, Cuenca, Valladolid, Salamanca, Zamora, La Coruña, Orense, Lugo, Pontevedra y León.—Jurisdicción del Cónsul de Bilbao: Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava, Burgos, Logroño, Santander, Palencia y Asturias.—Lo que se pone en conocimiento de V. E. con el ruego de que por ese Departamento de su digno cargo se haga saber a los señores Gobernadores Civiles de las respectivas provincias a los efectos oportunos."

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santander, 5 de septiembre de 1957.. 1.257

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,
JOSE PEREZ BUSTAMANTE

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de febrero de 1956.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
18.391	2	Gómez Ortiz	Josefa	Joaquín	Carmen	6	Febrero	1907	Riotuerto	Santander
18.392	2	Alonso Fibrada	Mario	Felipe	Clara	1	Diciembre	1925	Santoña	Idem
18.393	2	García Berastain	Miguel	Miguel	Felicia	22	Octubre	1932	Adal	Idem
18.394	2	Fonfría Fernández	Emilio	José	M.ª Santos	13	Febrero	1914	Cicero	Idem
18.395	2	Alonso Fernández	Calixto	Antonio	María	14	Junio	1928	Santoña	Idem
18.396	2	Fuentes Ugalde	Domingo	Angel	Micaela	24	Marzo	1918	Santoña	Idem
18.397	2	Del Val Barredo	Luis Felipe	Julián	Juana	12	Mayo	1909	Santoña	Idem
18.398	2	Quintana San Román	Enrique	Nicasio	Consuelo	19	Diciembre	1921	Santoña	Idem
18.399	2	Ugalde Gonzalo	Fidel	Lino	Josefa María	17	Abril	1927	Santoña	Idem
18.400	2	Alonso Fernández	Pedro	Antonio	Concepción	7	Junio	1925	Santoña	Idem
18.401	3	Gutiérrez López	Adrián	Manuel	Ramona	25	Agosto	1912	Quintanamán	Idem
18.402	3	Colas Edilla	Jesús	Bonifacio	Elena	7	Mayo	1917	Hazas de Cesto	Idem
18.403	3	Ortiz Cecin	Marcelino M.	Marcelino	Honorinda	17	Octubre	1901	Moncalián	Idem
18.404	3	Sarabia Venero	José Manuel	Manuel	Julia	27	Nviembre.	1927	Escalante	Idem
18.405	3	Nevada y Nevada	Esteban A.	Esteban	Visitación	20	Marzo	1927	Bárcena	Idem
18.406	3	González y García	Adolfo José	José	María	13	Diciembre	1926	Santoña	Idem
18.407	3	Del Valle Villafranca	J. Antonio	Gumersindo	Rosa	13	Junio	1905	Santoña	Idem
18.408	3	Rueda Cubillas	José Luis	Angel A.	Dolores	2	Marzo	1931	Santoña	Idem
18.409	3	Muruzábel Serrano	Federico	Federico	Obdulia	2	Febrero	1911	Santoña	Idem
18.410	3	Sáinz-Rozas Peña	Higinio	Valentín	Trinidad	11	Enero	1915	Santoña	Idem
18.411	3	Toca Puente	Hilarión A.	Pedro	Victoria	14	Enero	1896	Bárcena de Cicero	Idem
18.412	2	Alonso Gómez	Emilio	Emilio	Concepción	24	Abril	1936	Santander	Idem
18.413	2	Gutiérrez Cuesta	Jerónimo	Hilario	Purificación	18	Junio	1934	Mogro	Idem
18.414	2	Gómez Cuesta	Nefialí José	José	Fidela	14	Sptiembre	1934	Lerones	Idem
18.415	1	Escallada Tijero	José María	Francisco	Felicidad	19	Octubre	1929	Bóo	Idem
18.416	3	Sancibrián Pelayo	Agustín	José	Agustina	12	Junio	1919	Soto la Marina	Idem
18.417	3	Sala Irulegui	Ignacio	Constantino	Pilar	11	Marzo	1924	Santander	Idem
18.418	1	Pila Palazuelos	Desiderio	—	Clementina	9	Mayo	1930	Argomilla de Cayón	Idem
18.419	1	Riancho Salcines	Vicente	Fidel	Manuela	27	Febrero	1930	La Concha	Idem
18.420	2	Colina Colina	Elio	José	Eufemia	9	Nviembre.	1935	Quintanavides	Burgos
18.421	2	Fernández Collado	Serafín	Pedro	Milagros	20	Junio	1920	Lamasón	Santander
18.422	1	Hervás Cobo	Rodolfo	Alonso	Rufina	12	Enero	1925	Sta. María de Cayón	Idem
18.423	1	Calvo Fernández	José Máximo	Félix	Aurora	18	Febrero	1917	Gorgayo	Idem
18.424	2	Ramos Palacios	Manuel	Manuel	Emilia	14	Octubre	1934	Santander	Idem
18.425	1	Oti Pontones	Ramón	Eduardo	Manuela	29	Octubre	1923	Castañeda	Idem
18.426	2	San Emeterio Perales	José Luis	Rosendo	Damiana	1	Diciembre	1921	Santander	Idem
18.427	3	Rozas García	F. Angel	Francisco	Virtudes	3	Julio	1923	Llanes	Oviedo
18.428	3	González Fernández	Plácido M.	—	Celia	5	Octubre	1914	Siejo	Idem
18.429	2	Santamaría Puente	Antonino	Antonino	María Jesús	30	Julio	1934	Setién	Santander
18.430	1	González San Martín	Ramiro	Mariano	Esperanza	23	Enero	1929	San Román	Idem
18.431	2	Torcida Lavín	Antonio	Antonio	Cristina	4	Octubre	1934	Santander	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
18.432	2	Gil Teja	Rufino	Rufino	Landelina	7	Agosto	1935	Santander	Santander	Santander
18.433	2	Solis Palacio	Angel	Joaquin	Basilisa	27	Enero	1897	Limpias	Limpias	Idem
18.434	2	De la Torre Osorio	Francisco	Gabino	Sofia	28	Julio	1926	Colindres	Colindres	Idem
18.435	3	Marcos Conde	Manuel	Venancio	Manuela	13	Nviembre.	1934	Polanco	Polanco	Idem
18.436	3	Méndez Diaz	Manuel	Isidoro	Josefa	14	Febrero	1915	Quijas-Reocin	Quijas-Reocin	Idem
18.437	3	Pereda Fuentevilla	José	José	Adela	3	Sptiembre	1920	Polanco	Polanco	Idem
18.438	2	Oti López	José Luis	Alejandro	Benita	21	Febrero	1915	Guarnizo	Guarnizo	Idem
18.439	2	García Lago García	Santiago J.	Victoriano	M. ^a Nieves	10	Abril	1924	Turón-Mieres	Turón-Mieres	Oviedo
18.440	2	Abascal Sáinz	Faustino J.	Fulgencio	Isabel	17	Febrero	1925	Sestao	Sestao	Vizcaya
18.441	2	Solana Sáinz	José Luis	Severiano	Ramona	14	Diciembre	1928	Ampuero	Ampuero	Santander
18.442	2	Alvarez de la Fuente	Ruperto	Severiano	Maria	15	Nviembre.	1915	Burgos	Burgos	Burgos
18.443	3	Salas Moreno	Jesús	Nicolás	Anuncia	11	Marzo	1907	Renedo	Renedo	Santander
18.444	3	Obregón Bolado	Eduardo	Franco	Leonor	15	Abril	1914	Veguilla-Reocin	Veguilla-Reocin	Idem
18.445	3	Real Conde	Ramón	José	Manuela	28	Sptiembre	1916	Quijas-Reocin	Quijas-Reocin	Idem
18.446	2	Martínez Fernández	Miguel	Miguel	Maria Luz	28	Abril	1934	Torres	Torres	Idem
18.447	1	Fernández Gómez	Germán	Juan	Maria Luz	6	Febrero	1933	Orejo	Orejo	Idem
18.448	3	Bezanilla Escobedo	Arturo	Cipriano	Maria	29	Diciembre	1916	Sta. Cruz de Bezana	Sta. Cruz de Bezana	Idem
18.449	3	Lavin Castro	Angel	Angel	Maria	15	Sptiembre	1931	Santa Marina	Santa Marina	Idem
18.450	2	Gutiérrez Gutiérrez	Mauricio	Raimundo	Eugenia	22	Sptiembre	1906	La Busta	La Busta	Idem
18.451	2	Obregón Sáiz	Francisco	Felipe	Visitación	22	Julio	1924	Obregón	Obregón	Idem
18.452	2	García Ruiz	Jesús	Ramón	Amparo	17	Enero	1909	Santander	Santander	Idem
18.453	2	Torre Mier	F. Santiago	José	Maria Jesús	25	Julio	1934	Guarnizo	Guarnizo	Idem
18.454	2	Aguinaga González	Hilario	Ildefonso	Lucinda	5	Nviembre.	1913	Abanco y Ciérvana	Abanco y Ciérvana	Vizcaya
18.455	2	Fernández Rivero	Celso	Enrique	Concepción	25	Febrero	1926	Obregón	Obregón	Santander
18.456	3	Toralbo Escallada	Angel	José Maria	Amparo	27	Agosto	1923	Ajo	Ajo	Idem
18.457	2	Gutiérrez Rubín	Servando I.	José	Adela	31	Mayo	1934	Celis	Celis	Idem
18.458	2	Orzaez Parras	Francisco	Francisco	Soledad	28	Diciembre	1930	Madrid	Madrid	Madrid
18.459	1	De Bidegain Martínez	Juan Pablo	Prudencio	Jesusa	28	Mayo	1928	Quijas	Quijas	Santander
18.460	2	Esnaola Raymond	José Ramón	José Maria	Angeles	14	Agosto	1928	Bilbao	Bilbao	Bilbao
18.461	1	Fernández Méndez	Angel	Angel	Ofelia	9	Agosto	1930	Bodenaya	Bodenaya	Oviedo
18.462	2	Rutz Dudli	Walter	José	Paula	16	Mayo	1911	Butschwil	Butschwil	Suiza
18.463	2	Riva Gutiérrez	Julio	Venancio	Consuelo	23	Sptiembre	1913	Obregón	Obregón	Santander
18.464	2	Castillo Ibarzábal	José	Emilio	Bonifacia	22	Enero	1908	Arce	Arce	Idem
18.465	3	Gutiérrez Azpeitia	Luis Mariano	Luis	Julia	30	Abril	1913	Laredo	Laredo	Idem
18.466	2	Maza Madrazo	José Maria	Cipriano	Concepción	26	Octubre	1936	Riño	Riño	Idem
18.467	1	Castanedo Gómez	Ramón	José	Amparo	12	Marzo	1932	Peñacastillo	Peñacastillo	Idem
18.468	2	Bolado Santo Tomás	Rufino	Luis	Aurora	7	Febrero	1934	Sclares	Sclares	Idem
18.469	3	Conde Revuelta	Angel	Teógenes	Paulina	12	Diciembre	1933	Santander	Santander	Idem
18.470	2	Rodríguez Blanco	Ramón Elias	—	Ramona	10	Junio	1898	Sardalla	Sardalla	Oviedo
18.471	2	Martínez Fernández	Eduardo	Juan	Teresa	6	Marzo	1924	Santander	Santander	Santander
18.472	3	Murga Díaz	Pedro	Pedro	Consuelo	15	Marzo	1920	Santander	Santander	Idem
18.473	2	Salmón Concha	David	David	Ana	23	Julio	1934	Escobedo	Escobedo	Idem
18.474	1	Revuelta Abascal	Julio	Olegario	Quintina	14	Octubre	1930	Bárcena de Toranzo	Bárcena de Toranzo	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
18.475	2	Gil Alvarez	Daniel	Daniel	Robustiana	15	Nviembre.	1936	Peñacastillo	Santander	
18.476	2	Tazón Martín	Manuel	Manuel	Cecilia	18	Junio	1931	Santander	Idem	
18.477	2	Rozas González	Alfonso	Lucas	Claudia	23	Agosto	1924	Rumoroso	Idem	
18.478	1	Berno Castanedo	Antonio	Agapito	Dolores	4	Junio	1927	Revilla	Idem	
18.479	1	Puente Campo	Manuel	Maximino	Bibiana	19	Junio	1929	Rubayo	Idem	
18.480	2	Sánchez Noceda	Pedro Angel	Pedro	Josefa	5	Enero	1930	Comillas	Idem	
18.481	2	Navarro Mira	Jesús	Jesús	Regina	12	Mayo	1935	Herrera	Idem	
18.482	3	Aguado Seisdedos	Vidal	Vidal	Pilar	24	Mayo	1926	Benavente	Zamora	
18.483	3	Fernández Paras	Manuel	Santos	Concepción	7	Junio	1926	Llanes	Oviedo	
18.484	3	De Dios Ibañez	Enrique	Enrique	Amparo	25	Nviembre.	1921	Vilde	Idem	
18.485	2	Espina Sánchez	América	Jaime	Aurelia	24	Junio	1927	Gijón	Idem	
18.486	3	Gutiérrez Pérez	Severino M.	Jacinto	Josefa	11	Agosto	1899	Santianes	Idem	
18.487	1	Gutiérrez de la Iglesia	Enrique	Enrique	Casimira	4	Setiembre	1924	Santander	Santander	
18.488	2	Cubas Marco	Jesús Daniel	Jesús	Rosaura	26	Junio	1934	Valparaiso	Chile	
18.489	1	Cimiano Saiz	Federico	Antonio	Rufina	8	Mayo	1931	Tarrueza	Santander	
18.490	2	Díaz Cuesta	Antonio	León	Remedios	26	Abril	1927	Lucillo	Toledo	
18.491	1	San Martín Campo	Moisés	Doroteo	Elena	25	Mayo	1931	Torrelavega	Santander	
18.492	2	García Rodríguez	Ovidio	Cirilo	Casimira	4	Marzo	1914	Humada	Burgos	
18.493	2	Romano Ruiz	Braulio	Braulio	Elisa	1	Junio	1934	Orejo	Santander	
18.494	2	Gándara Gutiérrez	José María	Pedro	Marina	22	Octubre	1934	Guriezo	Idem	
18.495	2	Mañrid Calderón	Manuel	Basilio	Mónica	27	Nviembre.	1927	Sobarzo	Idem	
18.496	1	García Palazuelos	Fermín D.	Manuel	Felisa	30	Abril	1925	La Penilla de Cayón	Idem	
18.497	2	Noriega Mier	José Antonio	Narciso	Guadalupe	19	Febrero	1918	Bulnes de Cabrales	Oviedo	
18.498	3	Villegas Mateo	Pilar	Pío	Bienvenida	14	Abril	1927	Barcenaciones	Santander	
18.499	3	Expósito Mirones	José	José	Francisca	21	Setiembre	1926	Vioño	Idem	
18.500	2	Arenal Fernández	Antonio	Miguel	Visitación	23	Setiembre	1936	Vega de Villafufre	Idem	
18.501	2	Sáinz Setién	Narciso	Pedro	Aurora	8	Mayo	1930	Liaño	Idem	
18.503	3	Revuelta Martínez	Laureano	Benigno	Fredesvinda	7	Julio	1923	Renedo	Idem	
18.503	2	Gutiérrez Gómez	Desiderio	Ramón	Julia	13	Nviembre.	1908	La Abadilla de Cayón	Oviedo	
18.504	3	González Inguanzo	J. Antonio	Juan	Rosa	14	Enero	1918	Balmon	Santander	
18.505	1	Vallejo Vosallo	José	Pedro	Aurora	20	Nviembre.	1932	S. Pantaleón de Aras	Santander	
18.506	3	Anieva Pérez	Antonio	—	Rosario	24	Julio	1912	Posada de Llanes	Oviedo	
18.507	3	Herrerías Saizmaza	Angel	Angel	Dolores	26	Abril	1926	Santander	Santander	
18.508	3	Alles Verdejo	Lucas	Juan	Asunción	12	Diciembre	1927	Cuñabo	Oviedo	
18.509	2	Sáiz Palomera	Jesús	Daniel	Josefa	3	Julio	1926	Tagle	Santander	
18.510	2	Fernández Sánchez	José	José	Eladia	26	Marzo	1934	Helguera	Idem	
18.511	3	Rumoroso Rodríguez	Manuel S.	Baldomero	Francisca	16	Marzo	1913	Polanco	Idem	
18.512	3	García Arcilla	Eliseo	Juan	María	2	Octubre	1910	Cistierna	León	
18.513	2	Sampedro del Collado	José Antonio	José	María	23	Mayo	1907	Posaça de Llanes	Oviedo	
18.514	2	Gutiérrez Gutiérrez	Adolfo	Adolfo	Elisa	31	Enero	1938	Santander	Santander	
18.515	2	Sáiz López	Bonifacio	Pedro	Avelina	23	Abril	1934	Arce	Idem	
18.516	2	Mediavilla García	Fernando	Fernando	María	27	Mayo	1926	Puente San Miguel	Idem	
18.517	2	Pedraja Pereda	Florencio	José	Carmen	9	Julio	1935	Polanco	Idem	

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar		
18.518	3	Peña Cuartas	Marcelino	Benito	Valentina	6	Abril	1924	Arce	Santander	
18.519	1	Echevarría Martín	Pedro	Agustín	Jesusa	25	Nviembre.	1925	Torres	Idem	
18.520	1	Peláyo Gutiérrez	Luis	José	Remedios	15	Abril	1916	Reocin	Idem	
18.521	3	González Pardo	Angelita	Antonio	Dolores	22	Febrero	1925	Queveda	Idem	
18.522	3	González Cuetos	Marcos	Domingo	Pilar	17	Febrero	1935	Hazas de Cesto	Idem	
18.523	3	Belén Munitis	Francisco	Pedro	Luisa	28	Marzo	1930	Santander	Idem	
18.524	2	Carrera Martínez	Regino A.	Rosendo	Camila	14	Enero	1914	Arenas de Cabrales	Oviedo	
18.525	2	Cotero Lavín	José	—	Balbina	23	Julio	1916	Obregón	Santander	
18.526	3	Campo Casuso	Hilario	—	María	3	Nviembre.	1921	Astillero	Idem	
18.527	2	Weinborner Racín	Josef	Augusto	María	5	Agosto	1921	Herne	Alemania	
18.528	3	Herrera Herrera	Antonio	Ramón	Encarnación	23	Febrero	1929	Liencres	Santander	
18.529	3	Cayón del Olmo	Adolfo	Adolfo	Consuelo	21	Mayo	1922	Torrelavega	Idem	
18.530	2	Egüen Rodríguez	José	José	Rosario	19	Febrero	1931	Molleda	Idem	
18.531	2	García Pernía	Ramón	Julio	Magdalena	15	Febrero	1934	San Sebastián	S. Sebastián	
18.532	2	Ruiz Lantarón	Emiliano	Emiliano	Elvira	28	Nviembre.	1934	Arroyo Valdearroyo	Santander	
18.533	2	Rubín Sordo	Manuel	Francisco	Rafaela	14	Febrero	1913	Helgueras	Idem	
18.534	1	García Cotero	Juan José	José	Avelina	24	Enero	1933	Santander	Idem	
18.535	3	Herrera López	Manuel	Manuel	Prudencia	14	Abril	1923	Liencres	Idem	
18.536	3	Diego López	Manuel	Manuel	Lucinda	23	Mayo	1922	Entrambasmestas	Idem	
18.537	3	Diego Díaz	Elias José	Jesús	Laura	26	Agosto	1922	Entrambasmestas	Idem	
18.537	3	Berdejo Arigo	Alberto	Alberto	Luisa	7	Julio	1911	Almería	Almería	
18.539	3	San Pedro Ortiz	Juan Manuel	Francisco	Consuelo	12	Diciembre	1921	Viveda	Santander	
18.540	3	González Ruiz	Dositeo H.	Manuel	Fermina	16	Marzo	1924	Hinojedo	Idem	
18.541	3	Miguelélez Santos	Angel	Aquilino	Marcela	28	Agosto	1928	S. Felices de Buelna	Idem	
18.542	2	García Díaz	Celestino	Francisco	Benigna	26	Agosto	1926	Rudagüero	Idem	
18.543	3	Toca Ortega	Cándido	Santiago	Faustina	3	Abril	1924	Santander	Idem	
18.544	2	Mora Cuesta	Antonio	Carlos	Marcelina	29	Abril	1936	Argomilla de Cayón	Idem	
18.545	2	Romillo Báscones	Vicente	Vicente	Domiciana	23	Enero	1936	Santander	Idem	
18.546	2	Llera Mora	Jesús	Jesús	Matilde	12	Mayo	1934	Sierra de Ibio	Idem	
18.547	2	Cobo Arce	Germán	Germán	Margarita	3	Diciembre	1932	Muriedas	Idem	
18.548	2	Sebranyo Bueno	Francisco	Francisco	Amalia	13	Agosto	1919	Enterría	Idem	
18.549	2	Celorio Lueve	Octavio E.	Octavio	Jovita	10	Marzo	1906	Ribadesella	Oviedo	
18.550	2	González Peña	Miguel	Miguel	Amparo	23	Junio	1929	Santander	Santander	
18.551	2	Marcote Soto	Ricardo	Ricardo	Antonia	15	Octubre	1909	La Coruña	La Coruña	
18.552	2	Méndez Piovivhe	Luis	Luis	Gumersinda	30	Abril	1916	Santander	Santander	
18.553	3	González Arce	Esteban M.	Marcial	Sofía	2	Setiembre	1928	Casar	Idem	
18.554	2	Torre Benito	Manuel	Antonio	Fermina	1	Abril	1933	Santander	Idem	
18.555	3	Castanedo Liaño	José María	Aureliano	Josefa	13	Setiembre	1930	Muriedas	Idem	
18.556	3	Fernández García	Jesús	Antonio	Francisca	25	Diciembre	1925	Santander	Idem	
18.557	2	Presmanes de la V. Hazas	José	José	Socorro	21	Junio	1909	Suesa	Idem	
18.558	2	Arteche Palacios	Francisco	Pedro	María	12	Febrero	1921	Baracaldo	Vizcaya	
18.559	2	Romero Barja	Francisco	Manuel	Luisa	15	Agosto	1927	Cañozo	Orense	
18.560	1	Blanco Zubieta	José Luis	Evaristo	Luisa	14	Abril	1925	Hoz de R. al Monte	Santander	

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
18.561	1	Bustillo Gutiérrez	Manuel	José	Trinidad	17	Mayo	1931	Santander
18.562	2	Pedraja González	José	José	Emilia	15	Marzo	1918	Idem
18.563	3	Bravo Castanedo	Santiago	Mariano	Manuela	25	Julio	1930	Idem
18.564	2	Sisniega Fernández	José	Ignacio	Lucila	13	Febrero	1926	Idem
18.565	1	Pérez Lerena	Miguel	Gregorio	Juliana	27	Enero	1929	Idem
18.566	2	Ruiloba Arias	José	Jesús	María Jesús	21	Marzo	1930	Idem
18.567	2	Fernández-Losada Orbe	M.ª Dolores	Juan	Consuelo	28	Agosto	1919	Idem
12.568	3	Iglesias Martínez	José Luis L.	José	Teresa	10	Junio	1930	Idem
18.569	1	Mazo Fernández	Ramón	Carlos	Carolina	9	Octubre	1924	Idem
18.570	2	Fernández Rojo	Guillermo	Pedro	Laureana	22	Junio	1897	Idem
18.571	1	Cruces Marcos	Marcial	Marcial	Amparo	17	Octubre	1930	Idem
18.572	3	Martínez Cosío	José Antonio	Francisco	Rosa	9	Enero	1934	Idem
18.573	1	San Miguel Llata	Manuel	Jesús	Guadalupe	15	Diciembre	1928	Idem
18.574	2	De la Sierra Fernández	Manuel	José	Elisa	14	Julio	1921	Sevilla
18.575	3	Carreras del Val	Martín	Manuel	Pilar	23	Sptiembre	1931	Santander
18.576	1	García Pernía	Pedro	Julio	Magdalena	20	Junio	1927	Guipúzcoa
18.577	1	Prieto Ruiz	Amalio	Manuel	Manuela	1	Febrero	1929	Santander
18.578	2	Benito García	Mariano	Celedonio	María Luz	22	Junio	1935	Idem
18.579	3	Saldaña Pablos	Cayo	Modesto	Angela	4	Marzo	1899	Palencia
18.580	3	Abascal Escalante	Luis	Luis	Casilda	3	Febrero	1911	Santander
18.581	1	Porres Ruisánchez	Anselmo	Pedro	Asunción	2	Abril	1932	Idem
18.582	1	Ruiz Rodríguez	Miguel	Alejandro	Oliva	22	Agosto	1927	Idem
18.583	3	Eguren Martínez	Gerardo	Antonio	Eulalia	3	Octubre	1905	Idem
18.584	1	Alonso Ranero	Angel	Gerardo	Constantina	3	Marzo	1927	Idem
18.585	2	Asensio Ballesteros	Jaime	Nazario	Rosenda	30	Mayo	1922	Idem
18.586	3	Rojo Dosal	Benjamín	Andrés	Elvira	29	Enero	1908	Idem
18.587	3	Campillo Fernández	Antonio	Joaquín	Maximina	27	Octubre	1919	Idem
18.588	2	García García	Benito	Crescencio	Aurelia	21	Marzo	1926	Idem
18.589	2	Villanueva Ignacio	Justo	Justo	Emilia	5	Enero	1934	Idem
18.590	3	Oreña Ugarte	Melquiades	Bruno	Vicenta	10	Diciembre	1903	Idem
18.591	3	Florza Alberdi	José D.	Asensio	María	20	Diciembre	1913	Guipúzcoa
18.592	3	Martínez Echevarría	Tomás	Francisco	Piedad	2	Febrero	1959	Santander
18.593	3	Ceballos Gómez	Dionisio M.	Mauricio	Pilar	9	Octubre	1911	Idem
18.594	1	Arce Castañeda	Francisco	Francisco	Regina	27	Nviembre.	1920	Idem
18.595	3	Del Hoyo González	Francisco	Pedro	Celedonia	10	Diciembre	1901	Idem
18.596	2	López Bolado	Máximo	Constantino	Remigia	1	Octubre	1935	Idem
18.597	3	Corvera Castillo	Manuel	Eusebio	Josefa	23	Marzo	1924	Idem
18.598	2	Hoyo Albajara	Jesús	José	Purificación	4	Nviembre.	1930	Idem
18.599	2	García Ruiz	José	José	Isabel	21	Marzo	1934	Idem
18.600	3	Méndez Sáiz	Fermin	Patricio	Eustaquia	2	Abril	1917	Idem
18.601	3	González López	Fructuoso	Florentino	Sinforosa	14	Mayo	1931	Idem
18.602	3	Canal Ruiz	Angel	Ricardo	Consuelo	23	Julio	1921	Idem
18.603	2	Parga Lata	Castor	Castor	Mercedes	22	Diciembre	1935	La Coruña

Núm.	C ase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
18.604	3	González Seco	Javier C.	Conrado	María	18	Setiembre	1933	Santillana	Santander
18.605	3	Aparicio Hernández	Pedro	Agapito	Petra	3	Enero	1928	Barruelo de Santullán	Palencia
18.606	2	Villar González	Manuel	Manuel	Eduvina	17	Junio	1937	Santander	Santander
18.607	3	Terán Villegas	Arsenio	Miguel	Carmen	21	Setiembre	1918	Golbarido-Reocin	Idem
18.608	2	Sánchez Goicochea	Emilio B.	Emilio	María	28	Julio	1927	S. V. de la Barquera	Idem
18.609	2	Sánchez Bardales	Francisco	Francisco	Teresa	26	Abril	1934	Unquera	Idem
18.610	3	Ruiz González	Rafael	Rafael	Josefa	30	Enero	1916	Santander	Idem
18.611	3	Riva Haya	Luis	Joaquín	Concepción	29	Marzo	1912	Igollo	Idem
18.612	3	Palazuelos Vázquez	Fernando	José	Agapita	4	Mayo	1914	Herrera	Idem
18.613	3	Palacios Villegas	Joaquín E.	Isidoro	Isabel	18	Febrero	1900	Sobremazas	Idem
18.614	1	Parte Calleja	Félix	Dámaso	Filomena	18	Marzo	1929	Guarnizo	Idem
18.615	2	Martínez García	Alfredo	Alfredo	Joaquina	16	Octubre	1934	Guarnizo	Idem
18.616	1	Martínez Bustamante	Antonio	Antonio	Elvira	17	Abril	1929	Viérnoles	Idem
18.617	2	Miranda Villegas	Aniceto F.	Remigio	Aurelia	25	Abril	1928	Cabárceno Penagos	Idem
18.618	2	Lledías Sotres	Pedro R.	Ramón	Carmen	4	Febrero	1935	Celorio	Oviedo
18.619	1	López Gómez	Eustaquio P.	Jacinto	Eloisa	19	Mayo	1917	Guarnizo	Santander
18.620	2	Humada Celorio	José	Pedro	Remedios	22	Setiembre	1921	La Concha	Idem
18.621	2	Haro Rovira	Segundo	Segundo	Carmen	27	Marzo	1901	Santander	Idem
18.622	2	Gómez Ruiz	Antonio	Pedro	Hilaria	6	Agosto	1922	Revilla Camargo	Idem
18.623	3	González Domínguez	Alfredo	Serapio	Victoria	12	Enero	1927	Baños	Cáceres
18.624	3	Gómez-Bárcena González	Bonifacio I.	Vicente	Aquilina	16	Julio	1919	S. Felices de Buelna	Santander
18.625	1	Gómez García	Daniel	Baldomero	Benita	28	Enero	1929	Polanco	Idem
18.626	2	González García	Román	Bonifacio	María	8	Nviembre.	1932	S. Felices de Buelna	Idem
18.627	3	Gutiérrez Fernández	Eladio	Eladio	María	18	Julio	1934	Santillana	Idem
18.628	3	González Calderón	Emilio	Baldomero	Araceli	1	Junio	1906	Helguera	Idem
18.629	2	Gándara Palacio	Inocencio	Enrique	Avelina	28	Diciembre	1905	Anas	Idem
18.630	3	Gómez Alvarez	Manuel	Manuel	Mercedes	22	Febrero	1931	Mundín de Sta. Cruz	Orense
18.631	2	Gómez González	Hipólito	Luis	Josefa	13	Agosto	1921	Hinojedo	Santander
18.632	3	Fernández Santos	Manuel	Norberto	Claudia	27	Setiembre	1927	S. Felices de Buelna	Idem
18.633	3	Delgado Herce	Lucinio	Francisco	Adelaida	17	Marzo	1915	Vezdemarban	Zamora
18.634	2	Rurante Santiago	Fernando S.	Fernando	Serafina	12	Febrero	1926	Sobremazas	Santander
18.635	3	Villaminíel Antolín	Mariano	Félix	Catalina	30	Junio	1939	Santander	Idem
18.636	3	Castillo Rodríguez	Ramón	Pelayo	Hermenegil.	31	Enero	1907	Santillana	Idem
18.637	2	Cayón Méndez	José Antonio	Federico	Salvadora	16	Febrero	1937	Quijas	Idem
18.638	2	Ceballos Quintanal	José	Gerardo	Avelina	6	Agosto	1918	Las Presillas	Idem
18.639	2	Bustamante y Cuevas	Cesáreo A.	José	Urbana	26	Febrero	1904	Esanos	Idem
18.640	2	Bárcena Domínguez	Bernardino	Bernardino	Rosalía	25	Mayo	1935	Santander	Idem
18.641	2	Ansorena Lavín	José Luis	Florentino	Angeles	21	Abril	1936	Penagos	Idem
18.642	2	Alonso San Emeterio	Fidel	Fidel	M. ^a Luz	2	Abril	1922	Pámanes	Idem
18.643	2	Alonso Blanco	Lucas	Indalecio	Consuelo	17	Marzo	1906	Santander	Idem
18.644	1	Rivero González	José	Miguel	Cesárea	18	Julio	1926	Las Presillas	Idem
18.645	1	García Alonso	Silvino	Demetrio	Fidela	14	Octubre	1932	S. Cristóbal de Boedo	Palencia
18.646	1	Terán Sanz	José	Epifanio	M. ^a Luisa	12	Abril	1931	Peñacastillo	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
18.647	1	Fernández Alba	Manuel	Manuel	Rosario	27	Febrero	1928	Laredo	Santander
18.648	3	Bilbao Zaldivar	Pedro	Isidoro	Catalina	26	Febrero	1914	Haro	Logroño
18.649	1	Bustamante Bermúdez	Andrés	Máximo	María	18	Enero	1932	San Vicente de León	Santander
18.650	1	Lozano Guerrero	Miguel	Miguel	Modesta	31	Octubre	1932	Santander	Idem
18.651	2	Hernández Cobo	Luis	Luis	Jesusa	29	Diciembre	1925	Revilla	Idem
18.652	1	Herreros Terán	Jaime	Alfredo	M. ^a Luisa	23	Febrero	1932	Sierrapando	Idem
18.653	3	López Pérez	Luis	Vicente	Natalia	25	Agosto	1910	Heras	Idem
18.654	3	Díaz Pérez	Manuel	Angel	Rosaura	12	Marzo	1922	Polanco	Idem
18.655	3	Castanedo Cortazar	Gerardo	Gerardo	Eustaquia	8	Julio	1913	Muriedas	Idem
18.656	3	Rodriguez Pérez	Ricardo	Fermin	Filomena	27	Mayo	1912	Cerrazo Reocín	Idem
18.657	3	Gómez Roíz	Antonio	Antonio	Josefa	26	Setiembre	1914	Suances	Idem
18.658	3	Agudo Sierra	Carlos	Antonio	Francisca	2	Junio	1899	Arenal de Penagos	Idem
18.659	2	Martín Prieto	José	Faustino	Casimira	22	Diciembre	1913	San Román	Idem
18.660	2	Hurtado de M. y Freijomil	Francisco J.	Francisco	Natividal	15	Febrero	1919	La Coruña	La Coruña
18.661	2	Torre Barquin	Jesús	Juan Manuel	Pilar	25	Diciembre	1925	Valdecilla	Santander
18.662	2	Herrería Cagigas	Miguel	Manuel	Delfina	5	Mayo	1915	Bárcena	Idem
18.663	3	García Corada	Felipe Neri	Vicente	Leonor	22	Mayo	1930	Quintanilla de An	Idem
18.664	2	Palacio Gómez	Jesús A.	Antonio	Trinidad	7	Julio	1924	Solares	Idem
18.665	2	Meng y Achard	León	León	Juana	8	Octubre	1915	Bilbao	Bilbao
18.666	3	Gutiérrez Tansia	Eduardo	Nemesio	Ana	13	Octubre	1936	Escobedo	Santander
18.667	3	Cabrera Sáinz	Antonio	Anselmo	Pilar	22	Febrero	1925	Liaño	Idem
18.668	3	Gómez Cives	Raúl	Felipe	Amelia	19	Enero	1922	Abanillas	Idem
18.669	3	Celis Sánchez	Eugenio	Vidal	Manuela	17	Enero	1907	Udías	Idem

Santander, 15 de marzo de 1956.—El ingeniero jefe (ilegible).

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE SANTANDER

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior, se pone en conocimiento de los propietarios de urbana de la capital y provincia, que las listas rectificadas del Censo de la Cámara estarán expuestas en el domicilio social de la Corporación (J. R. Dóriga, número 6), durante los diez primeros días del mes de septiembre, admitiéndose en este tiempo y segunda decena del mismo mes, en la Secretaría, las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los propietarios, todos los días laborables, en las horas de oficina.

Santander, 1 de septiembre de 1957.—El secretario, José P. Parada.—Visto bueno, el presidente, Fernando Barreda.

ANUNCIOS DE SUBASTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Patrimonio Forestal del Estado
Brigada de Guipúzcoa,
Vizcaya y Santander**

ANUNCIO DE SUBASTA

El día treinta de septiembre del año en curso, a las doce horas, se celebrará, en la Junta Vecinal de Santullán, la segunda subasta pública, para la enajenación de productos forestales de la especie roble del país, que se hallan en pie y señalados en el monte "Buscanillo", de propiedad de la mencionada Junta Vecinal, en consorcio con este Organismo y que se han aforado en mil doscientos árboles, con cubicación de quinientos metros cúbicos de madera y doscientas veinticinco toneladas de leña.

El pliego de condiciones y modelo de proposición para esta subasta, se halla de manifiesto en la Junta Vecinal de Santullán y en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao, pudiéndose presentar las ofertas, hasta las once horas del mismo día señalado para la celebración de la subasta.

Bilbao, 4 de septiembre de 1957. El ingeniero jefe de brigada (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad; 137,50 pesetas.

1.254

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
DE REINOSA**

Don Julián-Domingo Salgado Díez,
juez de primera instancia de
esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos universales de declaración de quiebra, instados por la Sociedad Anónima Banco de Bilbao, Sucursal de Reinosa, contra don Lucas Borbolla Fernández, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Reinosa, al que le fueron ocupados todos sus bienes, cuya relación consta en la pieza de administración de aquella quiebra y en proveído de esta fecha, tengo acordado sacar, por primera vez, a pública subasta aquéllos que se expresan, por término de ocho días hábiles, que se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día diecisiete de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones a sus respectivos dueños después del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta

Setenta y tres traviesas, elaboradas y que se encuentran depositadas en poder del industrial de Matamorosa, don Restituto Izquierdo Barriuso, donde podrán ser examinadas. Valor: 5.110 pesetas.

Dado en Reinosa a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez Julián Domingo Salgado Díez.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 235 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO DOS DE SANTANDER**

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en los autos de mayor cuantía que se siguen ante este Juzgado a instancia de don José María Bareño Bas, contra la Entidad "Alaisa, Sociedad Limitada" y otros, sobre nulidad de acuerdos y otros extremos, se dictó la siguiente

"Providencia. Juez, señor Ruiz-Ocaña. — Santander, Juzgado de Primera Instancia número dos, a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—Dada cuenta: Por presentado el escrito que antecede, con los documentos que al mismo se acompañan y copias simples de todo ello, se admite a trámite la demanda que por medio de aquel escrito formulada el procurador don Fermín Bolado Madrazo, a quien se tiene por parte en nombre de don José María Bareño Bas, en virtud de la copia de la escritura de mandato presentada, entendiéndose con dicho procurador, en su consecuencia, las sucesivas diligencias en la representación expresada; substanciándose mencionada por el procedimiento y con los recursos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento civil para los juicios de mayor cuantía, y de ella se confiere traslado a los demandados "Alaisa, Sociedad Limitada", doña Pilar Altamirano, don Daniel Ponce Ramírez y doña Visitación Higuera Trueba, quienes, con entrega de las correspondientes cédulas y de las copias simples presentadas, serán emplazados para que dentro del término de once días, que se les conceden teniendo en cuenta la distancia y medios de comunicación existentes entre esta capital y la villa de Bilbao, en la que tienen su domicilio dos de los demandados, comparezcan en autos, personándose en forma, debiendo entenderse las diligencias referentes a la Entidad "Alaisa", con la persona de su representante, administrador, gerente o quien legalmente la represente.—Al primer otrosí del precedente escrito; Conforme se interesa, librese exhorto al Juzgado de igual clase

decano de los de Bilbao, al objeto de que se lleve a cabo el emplazamiento de los demandados, don Daniel Ponce Ramírez y doña Visitación Higuera Trueba, el cual, para su curso correspondiente, será entregado al procurador señor Bolado, facultándose ampliamente al presentante del mismo para intervenir en su cumplimiento. Al segundo otrosí: Se tiene por formulada, para, en su día, la petición que el mismo contiene.

Por o que respecta al tercer otrosí: Por lo que respecta al tercer otrosí: Se tiene por hecha la manifestación que en él se conigna. Y al cuarto otrosí: Se accede a lo interesado y, en su virtud, devuélvase al procurador señor Bolado, la copia de la escritura de mandato por el mismo presentada en estas actuaciones, en las que se dejará testimonio literal de aquella.—Lo decretó y firma S. S., de que doy fe.—F. Javier Ruiz-Ocaña.—Ante mí Maximino Basoa."—(Rubricados).

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, al objeto de notificar la providencia que anteriormente se inserta a la Entidad "Alaisa, Sociedad Limitada" y emplazarla a los fines acordados, se expida el presente en Santander a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez, Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro.—El secretario, P. S. (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 408,50 pesetas.

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
DE TORRELAVEGA**

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del partido, en expediente sobre inscripción de dominio que se sigue en este Juzgado, a instancia de don José Usamentiaga Sánchez, entre otras, en la finca que después se dirá, se cita por el presente a los herederos de don Daniel Abascal y de don Román Noriega, para que en el término de nueve días, comparezcan en los autos, como colindantes, si les interesare, para alegar lo que a su derecho convenga, por razón de tal expediente.

Finca objeto de inscripción: Prado en Oreña al Miriajo, de 44

carros; linda: Norte, Román Noriega; Sur, José Usamentiaga; Este, bajada a la mar, y al Oeste, Daniel Abascal.

Y para que tenga lugar la citación acordada y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo el presente en Torrelavega a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Una firma ilegible.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 133,50 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto

Don Manuel Campos Hernández, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre habilitación de mujer casada para comparecer en juicio, a instancia de doña Josefa Fernández Bonafú, vecina de Sierrapando, 260, casada con José Trueba Solana, en solicitud de que se la conceda habilitación para comparecer en juicio sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, promovido en el Juzgado Municipal de esta ciudad, contra la solicitante por Julián Estébanez González, se ha acordado, dado el ignorado paradero del esposo de la solicitante, hacer saber a éste la incoación del expediente y citándole para que, en el término de cinco días, se persone en el expediente, concediendo a su esposa la licencia marital necesaria para comparecer en juicio o negándose, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, se accederá a la habilitación, si a ello hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez, Manuel Campos Hernández.—El secretario, P. S. (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 153,50 pesetas.

Se dejan sin efecto las requisitorias que fueron publicadas en los Boletines de la provincia de Lérida, de fecha 22 de diciembre de 1956; de la de Zaragoza, de fecha 10 de enero de 1957, y en el de la de Santander, de fecha 4 de enero de 1957, llamando al procesado Gustavo Fernández Cobo, en

el sumario 44 de 1955, sobre alzamiento de bienes, por haber sido habido dicho procesado rebelde e ingresado hoy en prisión.

Balaguer a 21 de agosto de 1957. El juez de instrucción (ilegible). El secretario judicial (ilegible).

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Anuncio

Habiendo acordado el Ayuntamiento subasta pública para las obras de urbanización de las calles de Juan José Ruano, Avenida de Navarra, Menéndez Pelayo, 18 de Julio, Plaza Nueva, Desengaño y San Roque; de reparación de las casas de los maestros y de las escuelas nacionales; de construcción de oficinas en el Matadero Municipal y de embellecimiento de las escaleras de la Casa Consistorial, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que integran los expedientes, en la Secretaría municipal, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Reinosa, 6 de septiembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia el expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del presupuesto anterior y por medio de transferencias para atender al pago de los aumentos establecidos por el Decreto-Ley de 12 de abril último, para los funcionarios municipales, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y reclamación, por el plazo reglamentario.

Meruelo, 20 de agosto de 1957. El alcalde, J. Ortiz Alonso. 1.239

AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS

El Ayuntamiento ha aprobado para su publicación, el anteproyecto del presupuesto ordinario municipal para 1958, con recurso nivelador de 42.427,06 pesetas, cifrado en la cantital total de 133.000 pesetas.

Se publica para reclamaciones de los interesados legítimos ante el Ayuntamiento o Delegación de Hacienda, por un plazo de quince días.

Herrerías, 3 de septiembre de 1957.—El alcalde, Julio Rubín.

1.238

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, estarán de manifiesto en este Ayuntamiento los expedientes de modificación de las Ordenanzas sobre "Reconocimiento Sanitario de Alimentos", "Licencias de Construcción" y "Vigilancia Nocturna de Vehículos", a efectos de reclamaciones.

Castro Urdiales, 2 de septiembre de 1957.—El alcalde, V. Herrera Díez.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, estará de manifiesto, en este Ayuntamiento, el expediente de anteproyecto de un presupuesto extraordinario para adquisición de terrenos y otros servicios, a efectos de reclamaciones.

Castro Urdiales, 2 de septiembre de 1957.—El alcalde, V. Herrera Díez.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Acordada la imposición de las exacciones municipales que se citan; para el presupuesto ordinario de 1958 y aprobadas las Ordenanzas fiscales que regulan su percepción, estarán de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el término de quince días, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos, presentar contra las mismas y el acuerdo de imposición, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. señor delegado de Hacienda.

Recargo sobre la contribución del 3 por 100 del producto bruto de la explotación minera.

Saca de arenas y otros materiales del término del Municipio.

San Vicente de la Barquera, 4

de septiembre de 1957.—El alcalde (ilegible).

Formuladas y rendidas las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1956, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de su examen y reclamaciones, durante dicho plazo y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local.

San Vicente de la Barquera, 2 de septiembre de 1957.—El alcalde (ilegible). , 1.253

Para atender al pago de obligaciones inaplazables, se ha instruído por este Ayuntamiento, expediente de habilitación y suplemento de créditos, con cargo al superávit del pasado ejercicio de 1956; se hace público que dicho expediente se halla de manifiesto en Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

San Vicente de la Barquera, 4 de septiembre de 1957.—El alcalde (ilegible). 1.251

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente Municipal, en sus sesiones celebradas por la misma, durante el mes de febrero de 1957.

Sesión del día 5.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurre a la sesión el segundo teniente de alcalde.

Se informa por el señor alcalde, que las gestiones oficiales realizadas el día 28 de enero, en los distintos Centros Oficiales que se expresan en el acuerdo, quedando enterada y conforme la Corporación.

Se informa de haber percibido en la Tesorería de la Delegación de Hacienda 14.666,34 pesetas por diversos recursos municipales.

Conforme a la segunda certificación de obra ejecutada, en las escuelas del pueblo del Arenal, expedida por el señor arquitecto director, se acuerda abonar al contratista, 111.637,31 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario para dichas obras.

Se informa de que por el señor Melchor Cayón Velasco, representado por su padre, don Arturo Cayón, se ha hecho entrega en este Ayuntamiento del donativo de pesetas 25.000, con destino a las obras escolares en el pueblo del Arenal.

Nuevamente se trata de la liquidación formulada por el contratista, don Ramón Valle, referente a la subvención concedida por Regiones Devastadas para reparar daños en diversos puentes en el barrio de Llanos, aceptándose el derecho que alega el contratista, para percibir el 10 por 100 como beneficio industrial, independiente de la cantidad que fija como cargas sociales.

Se aprueba la baja de dos bicicletas matriculadas conforme interesan los interesados.

Se acuerda fijar el jornal medio de un bracero en este Municipio durante el año en curso, a efectos de quintas, en 40 pesetas, y que se comuniqué al señor coronel jefe de la Caja de Reclutas núm. 54.

Sobre la petición formulada por el señor maestro de la escuela de niños de Cabárceno, para cortar tres chopos maderables existentes frente a la escuela, plantados por niños de la misma, se faculta a la Alcaldía para que disponga dicha corta y, en su día, previo acuerdo, donación de dichos árboles.

Queda pendiente para estudio, lo solicitado por la Delegación Provincial de la Organización de Inválidos Civiles, solicitando ayuda económica a los fines de la misma.

Se acuerda la designación y adjudicación del servicio en firme como gestor recaudador de algunos arbitrios municipales durante el año actual a don Jesús Miranda Villegas, en la cantidad de 80.008 pesetas, y abonarle al mismo la cantidad de 2.102,90 pesetas, resultante del acta de aforo practicada el día 1 de enero.

Se acuerda, a instancia que formula don Jesús Miranda Villegas, dispensarle de la fianza económica, prevista en el pliego de condiciones, por la personal de su padre político y convecino, don David Loricera García.

Confeccionado el padrón de ocupantes de terrenos comunales en el pueblo de Penagos, se acuerda exponer al público, por espacio de quince días, para examen y reclamaciones que procedan.

Se acuerda abonar a don Luis Gandarillas Tirado por sus servicios durante el mes de enero, como vigilante de algunos arbitrios municipales, la cantidad de 900 pesetas, como devengos por tal servicio.

Se acuerdan varios pagos por diversos conceptos.

Sesión del día 25.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurre a la sesión el segundo teniente de alcalde.

Se aprueba la rectificación del empadronamiento municipal con referencia al 31 de diciembre de 1956, y que, transcurrido el plazo reglamentario de exposición al público, se remita a la Delegación Provincial de Estadística para su aprobación, si procede.

Queda enterada y conforme la Corporación de haber sido designado tallador-pesador de los mozos del reemplazo de 1957 y revisiones que procedan, a don Jesús Miranda Villegas, como cabo licenciado del Ejército.

Se informa de haber percibido, con atento saluda del Ilmo. señor presidente de la Excma. Diputación Provincial, el volumen número 47 de Antología de Artistas y Escritores Montañeses, acordando expresarle el agradecimiento de esta Corporación.

Se acuerda dejar pendiente para estudio lo solicitado por don Luis López Noval, sobre el abono del alumbrado de una lámpara eléctrica en la centralilla del teléfono.

Se informa de haberse cobrado por derechos municipales en la feria de Santa Eulalia, la cantidad de 335 pesetas.

Se informa de la Circular del Excmo. señor gobernador civil sobre rotulación de las entradas en los pueblos del Municipio, facultando a la Alcaldía para que disponga el cumplimiento de dicha Circular.

Quedar pendiente la concesión de un socorro a don Jesús Pino, vecino de Pámanes, por las pérdidas sufridas por incendio de su casa vivienda, con todos los enseres y ganados.

Se acuerda la baja de seis bicicletas matriculadas, conforme declaran los interesados.

Se acuerda abonar la subvención consignada en presupuesto para el F. de J., previa consulta

que se acuerda cursar a la Delegación Provincial.

Se acuerdan diversos pagos por varios conceptos.

Y en cumplimiento de lo prevenido por la Ley de Régimen Local y Reglamento en la materia, se expide este extracto por duplicado, visado por el señor alcalde, en Penagos a 22 de mayo de 1957.—El secretario, Francisco Palacio.—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo.

Diligencia. —El precedente extracto fue aprobado por la Comisión Permanente Municipal, en sesión celebrada por la misma con fecha 10 de junio de 1957.

Penagos, 11 de junio de 1957.—El secretario, F. Palacio.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente Municipal, en sus sesiones celebradas durante el mes de marzo de 1957.

Sesión del día 11.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurre a la sesión el segundo teniente de alcalde.

El señor alcalde informa de las gestiones oficiales verificadas el día 28 de febrero último, en unión del secretario, en distintos centros y dependencias oficiales que se expresan en el acuerdo, quedando enterada y conforme la Corporación.

Se informa de que según comunicación recibida del Servicio Hidráulico de la Excm. Diputación Provincial, el proyecto del abastecimiento de aguas al pueblo de Penagos ha sido redactado, ascendiendo su importe a pesetas 175.919,20, acordando que por la Alcaldía se gestione cerca de la Excm. Diputación Provincial el medio económico para la ejecución de la obra.

Ante la demora injustificada observada en la redacción de proyecto de abastecimiento de aguas a los pueblos del Arenal y Sobarzo, conjuntamente, se acuerda proseguir las gestiones en el servicio Hidráulico de la Diputación Provincial, al objeto de que sea redactado, sin más demora, ante la necesidad apremiante por lo menos para el pueblo de Sobarzo.

El señor alcalde informa de que en cumplimiento de los acuerdos que se citan, se ha comunicado el cese como farmacéutico interino de este Ayuntamiento, a don Agus-

tín Anuarbe García, titular de Santa María de Cayón.

Se informa de telegrama del Excmo. señor ministro de la Gobernación recibido por conducto del Gobierno Civil en el que expresa un cordial saludo a las Corporaciones Locales, con motivo de iniciar su gestión al frente del Ministerio, a la vez que espera la continuidad de la labor patriótica de las mismas, acordando agradecer tan alta distinción y ofrecerse con igual celo y patriotismo en su cometido.

Por el señor secretario se informa de que el portero-alguacil, no ha prestado servicio desde el 25 de febrero al 3 de marzo del actual por enfermedad.

En cumplimiento de comunicación recibida de la Sección Provincial de Administración Local, se acuerda modificar algunas consignaciones del presupuesto extraordinario número 2-B. Que en cuanto a las observaciones que hace sobre una consignación en el estado de ingresos de dicho presupuesto extraordinario se le infome remitiendo las certificaciones pertinentes del procedimiento observado por esta Corporación para hacer figurar en el presupuesto tal consignación, solicitándose del señor jefe de la Sección el informe favorable para la aprobación de repetido presupuesto.

Sobre una comunicación recibida de la Delegación Provincial de Sindicatos ofreciendo a este Ayuntamiento el edificio de dos plantas y solar que posee en el pueblo de Cabárceno, se acuerda dejar este asunto pendiente para estudio.

Se acuerda conceder licencia para construcción de una casa-vivienda cabaña, en el pueblo del Arenal, sitio de Mancerrada a don Federico Herrán Calleja.

Se deja pendiente de resolución la comunicación recibida de la Vieja Guardia de Santander, sobre ayuda económica de familiares de camaradas caídos.

Se acuerda la baja de dos bicicletas matriculadas, según declaración de los interesados.

Se acuerdan varios pagos por diversos conceptos.

Sesión del día 25.—Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Se hace constar que no concurre a la sesión el segundo teniente de alcalde.

Respecto a la asistencia de un

cursillo de dos meses de perfeccionamiento en el Instituto de Estudios de Administración Local, por el señor secretario de esta Corporación, la misma muestra su conformidad, pero ante la situación crítica en que este Ayuntamiento se desenvuelve, se acuerda que el señor alcalde se dirija al señor director de dicho Instituto en solicitud de que, si es posible, se demore hasta después de pasar Semana Santa la asistencia al curso por dicho funcionario.

Por el señor secretario se informa de sus gestiones oficiales el día 16 del corriente, en Santander, en los distintos centros y dependencias oficiales, quedando enterada y conforme esta Corporación.

Se informa igualmente de haberse percibido en la Tesorería de la Delegación de Hacienda, la cantidad de 26.942,25 pesetas por diversos recursos municipales, enterada la Corporación, acuerda formalizar su ingreso en la Caja Municipal.

Queda pendiente para estudio, escrito del Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades sobre aumento de cuotas de iguala para la asistencia de los funcionarios de este Ayuntamiento.

Se acuerda la baja de varias bicicletas, un perro y un carro, según declaran los propios interesados.

Se da cuenta del escrito de recurso reposición que formula don Agustín Anuarbe García, farmacéutico titular de Santa María de Cayón, contra la comunicación de esta Alcaldía notificándole el cese como interino de este Ayuntamiento, que se acuerda dejar pendiente de resolución para recabar la información que se expresa en el acuerdo.

Se acuerdan varios pagos por diversos conceptos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Régimen Local y el Reglamento en la materia, se expide el presente extracto, por duplicado, visado por el señor alcalde, en Penagos a 22 de mayo de 1957.—El secretario, Francisco Palacio.—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo.

Diligencia. —El precedente extracto fue aprobado por la Comisión Permanente Municipal, en sesión celebrada por la misma, con fecha 10 de junio de 1957.

Penagos, 11 de junio de 1957.—El secretario, F. Palacio.